SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/21/2020**

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del **diecinueve de octubre del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
13. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
14. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
15. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
16. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
17. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
18. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
19. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
20. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
21. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
22. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
23. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

24. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
25. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
26. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas

B) Invitados.

27. Lic. Norma Angélica Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
28. Lic. Sonia Safa, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
29. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
30. Lic. Jesús Trápala, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
31. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
32. Lic. Silvia Susana Gómez García, Responsable de Vinculación con Autoridades, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
33. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
34. Lic. Eduardo Cervera, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
35. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
36. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
37. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
38. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
39. Lic. Rolando Orellana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

40. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
41. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
42. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
43. Lic. Pedro Antonio Vázquez Torres, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
44. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa del área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
45. Lic. Martha Palacios, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
46. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
47. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
48. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
49. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
50. Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
51. Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
53. Lic. Genaro Ahumada García, Subdirector de Publicaciones y Difusión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
54. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
55. Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Análisis de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
2. **Estatus de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGDNNA y del Código Civil Federal, para prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo y disciplinario a NNA.**
3. **Información sobre el Proyecto de Presupuesto 2021.**
4. **Proyecto de colaboración para la elaboración de mensajes para madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños indígenas y afroamericanas.**
5. **Asuntos generales.**
6. **Acuerdos.**
7. **Cierre**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día. Consultó a las(os) integrantes sobre las observaciones o propuestas de inclusión de asuntos generales, para su registro.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, solicitó agregar en asunto generales la solicitud de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realizada a la y los Gobernadores, sobre diversos puntos de acuerdo relacionados con las acciones que se han

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

realizado para la protección de niñas, niños y adolescentes y en específico para la prevención de la violencia.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, solicitó incluir en asuntos generales el qué hacer en aquellos casos en los que la educación virtual no está llegando a todas las niñas, niños y adolescentes y que muchos padres tienen problemas económicos.

La Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, comentó que le gustaría dialogar respecto a la reparación simbólica a víctimas directas e indirectas de feminicidio, ya que se está trabajando desde la Secretaría de Gobierno en un proyecto con la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y el municipio de San Luis Potosí, en particular para procesos de trabajo con NNA, para que se incorpore perspectiva de niñez.

2. Estatus de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGDNNA y del Código Civil Federal, para prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo y disciplinario a NNA.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, se refirió a la reforma a la Ley General en materia de castigo corporal, destacando que le hace definir lo que tiene que pasar para que realmente se avance en contra del trato humillante y el castigo corporal; agregó que la ley sí es clara en el hecho de que no es una ley sancionatoria; es decir, que no es una reforma que sancione a padres, madres o cuidadores, en tal caso ya habrá penas correspondientes cuando se trate de delitos, lo cual se sanciona vía los códigos penales estatales.

Mencionó que se requiere impulsar que en las leyes estatales se establezcan las obligaciones que tienen las dependencias públicas respecto al castigo corporal, como lo son en los ámbitos de salud y educación, así como dar capacitación a las autoridades ministeriales para cuando les llegan estos casos por parte de docentes o personal de salud. Destacó que es importante que las autoridades sepan lo que les toca en la promoción de la crianza positiva, desde que una madre embarazada asiste a la clínica, a fin de que se le brinde información sobre cuidado cariñoso y sensible.

Señaló que otra cuestión a considerar es la obligación de la medición de la violencia, en una etapa temprana y no hasta que la niña o niño vaya a dar al hospital, resultando relevante tener un mapa claro para saber las zonas con mayor índice de violencia y cuáles son las

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

formas más frecuentes en cada entidad federativa, con lo cual se tendría más capacidad de intervención.

Comentó la relevancia de impulsar que haya acciones implementadas por todos los integrantes del sistema a nivel estatal para la promoción del cambio cultural. Añadió que se trabajará para brindar elementos a la reforma estatal.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, mencionó que sería muy importante que se les proporcionara una guía de cuáles son los aspectos claros que se tienen que plantear ante el Congreso para lograr esta reforma legislativa de manera completa y puntual, que si bien han recibido elementos informativos respecto al enfoque de derechos, es necesario tener todos los elementos, como la medición, los roles de salud y educación, la promoción del cambio cultural, para poder plantearlos ante las cámaras.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes el Estado de Jalisco, mencionó que se está trabajando una reforma amplia a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Jalisco, por lo que se buscará fortalecer algunos tópicos, como la prohibición del castigo corporal.

La Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, compartió que han estado en contacto con UNICEF, buscando hacer un proyecto que se llama “Proceso para el Desarrollo”, el cual está enfocado al cambio cultural sobre el castigo corporal, pues existe una mirada patrimonialista de las hijas y los hijos. Puso a consideración la participación de las demás Secretarías Ejecutivas.

En uso de la voz, la Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, mencionó que se está trabajando en una Ruta de Campaña de sensibilización sobre castigo corporal y trato humillante, cuyo objetivo es sensibilizar a las personas funcionarias y servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno que están vinculadas, directa o indirectamente con niñas, niños y adolescentes. Al respecto, destacó sustancialmente, que la ruta supone las siguientes acciones:

Como materiales se proponen infografías que puedan hablar de las reformas que ha tenido la Ley General y el Código Civil Federal, incorporando datos duros nacionales, estatales y sobre todo municipales de la violencia física que se ejerce, sobre los ingresos hospitalarios, qué es la crianza positiva, qué es el buen trato, también se pueden incluir testimonios de niñas, niños y

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

adolescentes o personas adultas que reconozcan los efectos que tuvo la violencia en sus infancias.

Agregó que también se pueden elaborar videos para explicar los cambios jurídicos, los efectos del uso de la violencia en la disciplina, previendo en todo momento la protección del uso de datos personales de niñas y niños; asimismo, mensajes de perifoneo, incidir en medios de comunicación, programas televisivos, artículos de opinión, entrevistas a especialistas y sensibilización para trabajar el tema de crianza positiva frente a lo que es el castigo corporal y el trato humillante, elaborar dossier para entrega a las personas cercanas.

Compartió que se han elaborado una serie de acciones de sensibilización a mediano y corto plazo, como una punta de lanza, siendo el cabildeo con el congreso de suma importancia, así como la apertura de espacios de reflexión, como por ejemplo conversatorios con diputadas y diputados, para que conozcan una radiografía de lo que es la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en México y en cada estado.

Continuando con su intervención, mencionó que se plantean jornadas de comunicación con el funcionariado vinculado a niñez y adolescencia, para que encuentren alternativas de educación y corrección, se sugiere que se levante un diagnóstico estatal de los medios de comunicación locales y aliados, para que se metan en el tema, de igual manera que se realice una alianza estratégica en algunos estados para que las radiodifusoras puedan crear mesas de diálogos y reflexión sobre el tema.

Como acción a mediano plazo se propone un acercamiento con organismos de la Sociedad Civil, nacionales e internacionales, para que puedan enviar exhortos a los congresos locales de tal manera que las iniciativas puedan correr con más facilidad y promover que las Comisiones Estatales de Derechos Humanos participen en este tema, se busca la realización de diálogos intergeneracionales para que la niñez y adolescencia den su opinión sobre la vulneración a sus derechos.

Para finalizar su intervención, sugirió como acción a largo plazo que se promuevan conversatorios con asociaciones de padres de familia, en la Secretaría de Educación Pública, para generar espacios de reflexión, sí como un curso en línea para servidoras y servidores públicos, a fin de que se informen sobre las responsabilidades que tienen para evitar el castigo corporal y los tratos humillantes.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, felicitó la iniciativa presentada; mencionó que se hizo una propuesta junto con Save The Children, para lograr un cambio cultural, la cual contextualiza el trabajo que se tiene que hacer con municipios, con organizaciones; cómo

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

iniciar y a dónde llegar a los trabajos, agregó que compartiría con las y los integrantes de la Comisión.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, refirió que en octubre presentaron la iniciativa al Congreso, pero no ha habido avances, pidió alguna recomendación para impulsar el tema.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que se puede dialogar y plantear los puntos referidos a las fracciones parlamentarias y organizar un foro sobre la iniciativa.

Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, compartió que la semana pasada en su entidad tuvieron una reunión con representantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, en la cual entre otras cuestiones se recordó la iniciativa en materia de castigo corporal.

La Lic. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, propuso que se realice un conversatorio y que se invite a los diputados y diputadas para tratar el tema.

3. Información sobre el Proyecto de Presupuesto 2021.

En uso de la voz el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se ha solicitado a la Comisión de Derechos de la Niñez, una reunión para poder conversar sobre el anexo 18. Compartió que desde la Secretaría Ejecutiva se analizó a detalle el presupuesto y se identificaron cuáles son los puntos de análisis, a fin de saber para qué se está designando, porque no es claro en todos los casos y cuáles son los programas que de manera indispensable tendrían que tener una partida presupuestal.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que ya se habían comentado algunas preocupaciones previas sobre el presupuesto, las cuales tienen que ver con educación, salud y alimentación, lo que se ha visto es que hay un cambio en cuanto la perspectiva de cómo operar el presupuesto y con ésta idea de que gran parte de los recursos se puedan designar de forma directa.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Puso como ejemplo el programa de escuelas de tiempo completo, cuyo presupuesto se había pasado al programa "La escuela es nuestra"; otro de los casos es el programa de alimentación, que finalmente se quedó en la Secretaría de Salud.

Agregó que otro punto es el presupuesto asignado a Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que también sufrieron una reducción significativa, al igual que el gasto destinado al mantenimiento infraestructura y desarrollo curricular, que en este caso también son importantes, dado que desarrollo de los profesores para poder enfrentar las necesidades educativas.

Compartió que en general lo que se visualiza es un cambio en la visión de la asignación presupuestaria, siendo que lo que se ve favorecido son los programas de transferencias directas, con una fuerte caída de aquellos que eran propiamente programas que llevaban las Secretarías. Asimismo, otras cuestiones muy específicas por programas es que varios programas desaparecen, ya que para este año no tendrán recursos asignados, pues los recursos se transfieren de manera directa a las entidades federativas para el pago de nóminas.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que se enviará el comparativo y análisis de los anexos 18 de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, comentó que ha estado participando constantemente en los trabajos e anexos transversales y presupuesto, sobre todo en el tema de la salud, ya que la niñez está enfrentando temas de cáncer y también el trabajo en campos agrícolas y la ruta migratoria, que es importante que se haga un frente y se tome como agenda prioritaria de las Secretarías Ejecutivas, para saber cómo pueden abonar a la asignación presupuestaria.

4. Proyecto de colaboración para la elaboración de mensajes para madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños indígenas y afroamericanas.

El Lic. Genaro Ahumada García, Subdirector de Publicaciones y Difusión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que este proyecto de colaboración empezó con las medidas de confinamiento y se tuvieron una serie de reuniones con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); esto con la idea en un inicio de crear mensajes de perifoneo dirigidos al cuidado y a la salud de niñas y niños indígenas, con medidas de prevención como lavado de manos, mantener la sana

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

distancia; sin embargo, conforme fueron avanzando los meses el tema se fue especializando un poco más y se contó con la participación del Pacto por la Primera Infancia, en donde ya no solo se vio el tema en el contexto de la pandemia, sino que se vio como un espacio para que a través de un medio tan poderoso, como las radios comunitarias, los padres y cuidadores de niñas y niños en primera infancia tuvieran las herramientas para el cuidado, la atención, la protección, el desarrollo, la crianza positiva, la vacunación, que tuvieran mensajes más específicos. Agregó que a partir de esto, se tuvo ya un acercamiento más estrecho con el INPI y lo que se acordó fue crear un espacio para que se hagan mensajes mediante las radios comunitarias, orientadas a este grupo específico e incidir en cómo ellos pueden ayudar en el cuidado y desarrollo.

Mencionó que los temas que se está pensando abarcar son los que están contenidos en la RIA: salud, educación, estimulación temprana, crianza positiva, protección contra las violencias, estrés tóxico y una serie de acciones que tiene que ver más a nivel institucional, como lo es el registro de nacimientos, la educación y darles consejos de cómo pueden acudir y acercarse a esas instancias para que las niñas y niños puedan ejercer estos derechos.

Comentó que el 5 de octubre se tuvo una reunión con las personas del Pacto por la Primera Infancia y el Director General de Radios Comunitarias del INPI y la propuesta que surgió fue elaborar un programa de 15 minutos de radio, de los cuales 8 minutos serían hablados en español y 5 minutos se daría la traducción a distintas lenguas indígenas; a propuesta del INPI, el programa se llamará “Primera Infancia” y estará establecido en la barra de programación de las radios comunitarias.

Asimismo, explicó que la propuesta inicial es crear un paquete de 52 programas, uno por semana, por lo que se prevé que la duración sea de un año, como primera etapa; el INPI se hará cargo de toda el área técnica de producción y la revisión de guiones y escaletas, para que se tenga la pertinencia cultural adecuada; el Pacto por la Primera Infancia generará un vínculo con organizaciones de la sociedad civil y personas expertas, para generar los contenidos que llevarán los 52 programas y la Secretaría Ejecutiva generará un proceso de acompañamiento con las personas expertas, ayuda a la revisión de guiones y escaletas y sumarse a generar vínculos con autoridades federales y locales para la obtención de información y contenidos para el programa.

Destacó como avances hasta el momento, la selección de los primeros cuatro temas, que son muy generales, el primero primera infancia, el segundo educación inicial, el tercero registro de nacimientos y el cuarto lactancia materna. Para finalizar su intervención, compartió que se dialogará con el INPI, para que este proyecto se pueda enlazar con la instalación de los grupos de implementación territorial de la ENAPI en los estados, a fin de contar con un seguimiento

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

de los trabajos con radios comunitarias en las entidades. Asimismo, comentó que se les enviará el proyecto para comentarios.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, refirió que es una excelente iniciativa, que en su entidad también han trabajado de manera cercana con el INPI, teniendo varias tareas de manera conjunta, por ejemplo talleres. Agregó que hay cuatro radios comunitarias dispuestas a tratar temas de infancia, que le parece muy importante incorporar temas como castigo corporal y prevención del embarazo y matrimonios tempranos.

La Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, mencionó como importante tratar el tema de trabajo infantil, ya que muchos niños viven esa situación.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, agradeció la información y refirió que es muy relevante tomar en cuenta a las comunidades que tienen población de trabajadores jornaleros y migrantes, debido a que tienen grandes problemas de alimentación, adicciones y alcoholismo de sus padres.

5. Asuntos generales.

En desahogo del presente punto del orden del día, y como primer asunto general, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, hizo referencia al Foro Internacional: Desafíos de la Justicia para Adolescentes, el cual se realizará del 9 al 13 de noviembre. Como antecedente, mencionó que hace un año se realizó un Foro sobre Justicia para Adolescentes en la Secretaría de Gobernación, siendo el de noviembre su segunda emisión.

Destacó que se contará con la participación del Presidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, quien presentará la nueva observación general sobre adolescentes en conflicto con la ley penal, por lo cual es muy importante la presencia de los actores estatales que llevan este tema.

En uso de la palabra el Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que se pretende que el programa del foro cuente en primer lugar con la participación de expositores extranjeros, para ver las propuestas que se aplican en otros países y se hagan reuniones paralelas con las autoridades administrativas y

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

de ejecución de medidas. Agregó que el foro será de manera virtual a excepción de la inauguración. Finalmente, solicitó apoyo con la divulgación del foro.

Como segundo asunto general, se mencionó el proceso hacia el estudio para la expansión de la educación inicial que realiza UNICEF, en conjunto con el CIDE. Al respecto, la Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, refirió que hace algunas semanas UNICEF, buscó a la Secretaría Ejecutiva para pedir apoyo, ya que están haciendo un proceso de recolección de información, por lo cual remitieron una solicitud dirigida a las Secretarías estatales, para que se pueda brindar información sobre los principales programas encargados de atender a niñas y niños de 0 a 5 años en torno a educación inicial y primera infancia. Dicha solicitud se les hará enviará.

Como tercer asunto general, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó los puntos de acuerdo enviados a los Gobernadores, que puso en la mesa la Secretaria Ejecutiva de Campeche, relativos a: i) Cámara de Diputados. Se exhorta a los Gobernadores a hacer pública la fecha en la que se instalaron o reinstalaron los Sistemas de Protección Integral y los municipios que tienen instalados sus Sistemas y sobre las acciones que han llevado a cabo para la protección integral de niñas, niños y adolescentes; ii) Cámara de Senadores. Se exhorta al gobierno federal y a las 32 entidades federativas para que en el ámbito de su competencia implementen, revisen y en su caso corrijan campañas y programas tendientes a prevenir y erradicar eficazmente la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes para garantizar su pleno desarrollo.

Por último, el Lic. Ricardo Bucio refirió que la semana pasada la Comisión de Niñez de Cámara de Diputados les compartió que tenían 26 puntos de acuerdo sobre la situación de violencias que sufren niñas y niños durante la pandemia; pidió a los estados que ya han emitido alguna respuesta, pudieran compartirla.

Para el desahogo del siguiente asunto general, la Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, compartió que está colaborando en acciones para la reparación simbólica en casos de feminicidios, en los que hay involucrados niños, niñas y adolescentes, para que se incorpore perspectiva de niñez. Están en proceso de identificar las familias que participarán en el proceso, identificando dónde hay NNA, víctimas indirectas de feminicidio, para que puedan ser partícipes de estos procesos, y también para visibilizar a NNA víctimas de feminicidio. Concluyó indicando que compartirá su propuesta metodológica para buscar vías de colaboración.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Finalmente, indicó que el tema de la falta de disponibilidad de tecnología, servicios de internet y herramientas para llevar a cabo las actividades educativas, se retomará en otra sesión, ya que es un tema amplio y se tiene que tratar con detalle.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, referente a la ruta NAME, comentó que le gustaría tener interlocución con otros estados que van adelantados en el tema, para tener una capacitación adecuada de cómo tratar el tema en la entidad.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que el próximo lunes, como ya lo saben es el día posterior al 25 y que se realiza una conferencia en la cual, es posible que se haga la presentación del Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Victimas de Violencia y si es así, pedirá que se mueva la hora de la presente sesión.

6. Acuerdos.

Acuerdo COMSE/PERM/01/2020. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan colaborar en la atención de la solicitud realizada por UNICEF México, referente al proceso hacia el estudio para apoyar los esfuerzos de abogacía para la expansión de la educación inicial, el cual realiza en conjunto con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Al efecto, las y los integrantes de la Comisión se comprometen a realizar las acciones necesarias para brindar la información correspondiente.

Acuerdo COMSE/PERM/02/2020. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan brindar revisión al Proyecto de colaboración para la elaboración de mensajes para madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños indígenas y afromexicanas en primera infancia, que se realiza en conjunto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); en caso de contar con comentarios, observaciones o propuestas, se enviarán a más tardar el 23 de octubre, a la Secretaría Técnica de la Comisión.

7. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO